



## **Aprobado el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UGR**

02/02/2023

Actualidad

Este Reglamento recoge la implantación de la Mención Internacional de la Universidad de Granada en estudios de Grado y Máster. En sesión ordinaria del Consejo de Gobierno celebrada el jueves, día 2 de febrero de 2023, se ha aprobado el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada, para adecuarse a la implantación del nuevo programa marco de la Unión Europea para la educación, la juventud y el deporte, Erasmus+ 2021-27. Este Reglamento incorpora nuevos formatos de movilidad (virtual y combinada) y la reducción de duración mínima de estancias de estudios de tres a dos meses, y recoge la implantación de la Mención Internacional de la Universidad de Granada en estudios de Grado y Máster.



[Seguir leyendo](#)